



• Edición No. 42.486

0500013

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

JUEVES

Precio al público en todo el País

US \$0,20

www.telegrafo.com.ec

2 secciones • 20 páginas

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA ECUATORIANA DE PLASTICOS, INPLASTIC S.A.

Se comunica al público que la compañía **INDUSTRIA ECUATORIANA DE PLASTICOS, INPLASTIC S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 15 de mayo de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-G-DIC-0006550 el 13 de julio del 2001.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a la Cláusula siguiente: "CLAUSULA QUINTA: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES estadounidenses, dividido en DOS MIL CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una...".

Guayaquil, 13 de julio del 2001

AB. JORGE PLAZA AROSEMENA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL